



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 3810/20-21- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de CLUBES Y ASOCIACIONES CIVILES ha considerado el expediente N° D- 3810/20-21- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a DIAZ FERNANDA, *DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO LAS TAREAS SOLIDARIAS QUE VIENE LLEVANDO A CABO EL CLUB UNIÓN CARMEÑA DE LA LOCALIDAD DE CARMEN DE ARECO DURANTE LA PANDEMIA COVID-19.-*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la Comisión decidieron aprobar el presente proyecto de conformidad con los fundamentos invocados por su autora.

Dip . Presidente: RUSSO NICOLAS .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte. D- 3810/20-21- 0


Anastasia Peralta Ramos
Diputado

Dip . Vicepresidente: PERALTA RAMOS ANASTASIA .



Dip . Vocal: RICCHINI MARIA LAURA .



Dip . Vocal: DI CESARE GERMAN .

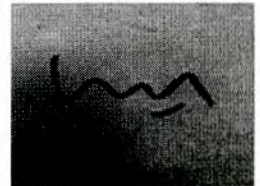
SALA DE COMISIÓN, martes 18 de mayo de 2021.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **4 (cuatro)** diputados.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte. D- 3810/20-21- 0



Relator: CUNTO LUCIANO ANDRES